



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 10 ABR 2015

RES. H N° 0311/15

EXPTE. N° 4.080/15

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000, **MARÍA ELENA RODRÍGUEZ**, LU N° 703.311, proponiendo tema y Director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Susana Alicia Constanza Rodriguez y el Lic. Marcelo Enrique López Calvo, acepta la dirección y codirección, respectivamente, de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12;

Que la Dirección de la Escuela de Letras, aconseja aprobar Tema y Director de Tesis propuesto;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Letras, Plan 2000, propuesto por la alumna **MARÍA ELENA RODRÍGUEZ**, LU N° 703.311, **"ENTRE LA ESCRITURA Y LA CARNE: LA CONSTRUCCIÓN DEL CUERPO EN LA CONDESA SANGRIENTA DE ALEJANDRA PIZARNIK"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Mg. Susana Alicia Constanza Rodriguez y el Lic. Marcelo Enrique López Calvo como Directora y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirector de Tesis, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.-
MJL/cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa